



ES

AL-ALAC-ST-0915-03-00-ES

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 8 de Septiembre de 2015

ESTADO: Final

## COMITÉ ASESOR AT-LARGE

### Declaración del ALAC sobre la Propuesta de transición de la custodia de la IANA

#### Introducción

Olivier Crépin-Leblond, miembro del ALAC (Comité Asesor At-Large) por la Organización Regional At-Large de Europa (EURALO), Vicepresidente del ALAC y miembro del ALAC en el Grupo de Trabajo Intercomunitario para el desarrollo de una propuesta para la transición de la custodia de las funciones de la IANA relativas a los recursos de nombres (CWG-IANA) redactó un borrador inicial de la Declaración del ALAC.

El 25 de agosto de 2015 se publicó el primer borrador de la Declaración en el [Espacio de Trabajo de At-Large para la Propuesta de transición de la custodia de la IANA](#).

Ese mismo día, Alan Greenberg, Presidente del ALAC, solicitó al Personal de Políticas de la ICANN (Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet) a cargo de asistir al ALAC que enviara una convocatoria a todos los miembros de At-Large para que presenten sus comentarios sobre la declaración a través de la [Lista de correos electrónicos para Anuncios del ALAC](#).

El 3 de septiembre de 2015, en el espacio de trabajo mencionado anteriormente, se publicó una versión que incluía los comentarios recibidos y el Presidente solicitó al personal que se abriera un período de votación para que el ALAC ratificase la declaración.

El 8 de septiembre de 2015, el Personal confirmó que, de acuerdo con los resultados de la votación en línea, el ALAC respalda la Declaración con 11 votos a favor, 0 voto en contra y ninguna abstención. Los resultados están disponibles en el siguiente enlace: <https://www.bigpulse.com/pollresults?code=5006gBrAh2RzsUXX5eGPG5NE>.

## Propuesta de transición de la custodia de la IANA- Foro de comentarios públicos

*Descargo de responsabilidad: el ICG (Grupo de Coordinación de la Transición de la Custodia de las Funciones de la IANA) utilizará la información recibida únicamente para el análisis de los comentarios públicos. Los nombres, las afiliaciones y los comentarios de los participantes serán de carácter público.*

### Datos del participante

\* *Campo obligatorio*

Nombre [Olivier](#)

Apellido [Crépin-Leblond](#)

Dirección de correo electrónico [ocl@gih.com](mailto:ocl@gih.com)

País/Economía [N/A](#)

Organización [Comité Asesor At-Large de la ICANN](#)

### Preguntas sobre la propuesta

- 1) Propuesta completa y clara: ¿Es completa la propuesta combinada? Las propuestas presentadas por las comunidades operativas contienen aspectos que serán completados más adelante, cuando la propuesta sea implementada. La propuesta combinada, ¿está presentada con el nivel de detalle suficiente, de manera tal que se la pueda evaluar conforme a los criterios de la NTIA (Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información de los Estados Unidos)?

[Sí](#)

- 2) Compatibilidad e interoperabilidad: ¿Las propuestas presentadas por las comunidades operativas pueden funcionar en conjunto en una única propuesta? ¿Hay indicios de incompatibilidad en casos en que la compatibilidad sea un requisito obligatorio? ¿Las posibles superposiciones entre funciones se pueden resolver en forma viable?

[Pendiente de los acuerdos a hacerse en relación a las cuestiones de Propiedad Intelectual entorno a la IANA y a IANA.ORG, el ALAC considera que las propuestas son compatibles entre sí.](#)

[El ALAC respaldará cualquier mecanismo que preserve los derechos existentes de la comunidad de nombres y que cuente con el acuerdo de las tres comunidades operativas.](#)

- 3) Responsabilidad: Las propuestas de las comunidades operativas, ¿incluyen mecanismos de responsabilidad independientes, apropiados y con el respaldo adecuado para llevar a cabo las funciones de la IANA? La propuesta unificada, ¿presenta brechas en cuanto a los aspectos generales en materia de responsabilidad?

El ALAC considera que las cuestiones de responsabilidad operativa han sido adecuadamente abordadas dentro de los mandatos de las comunidades operativas para la elaboración de sus propuestas.

Destacando que, de conformidad con su respuesta al Q6 sobre Estabilidad, el ALAC tiene preocupaciones relacionadas respecto a los mecanismos de responsabilidad, en cuanto a la coordinación entre los mismos en cada una de las comunidades operativas.

- 4) Viabilidad: Los resultados de las pruebas o evaluaciones de viabilidad incluidas en las propuestas de las comunidades operativas, ¿entran en conflicto entre sí, o generan posibles inquietudes al ser considerados en forma conjunta?

El ALAC no considera que existan conflictos resultantes a partir de las pruebas o evaluaciones de viabilidad que se incluyeron en las propuestas de la comunidad operativa.

#### **Preguntas sobre los criterios de la NTIA**

- 5) ¿Considera que la propuesta respalda y mejora el modelo de múltiples partes interesadas? De ser así, explique el motivo. En caso contrario, explique el motivo e indique las modificaciones que considere necesarias para la propuesta.

El ALAC considera que la propuesta apoya el modelo de múltiples partes interesadas.

- 6) ¿Considera que la propuesta mantiene la seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS (Sistema de Nombres de Dominio)? De ser así, explique el motivo. En caso contrario, explique el motivo e indique las modificaciones que considere necesarias para la propuesta.

El ALAC está particularmente preocupado acerca del mantenimiento de la seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS dado que cada uno de los usuarios finales de Internet alrededor del mundo depende de un DNS seguro para poder usar Internet.

Al día de hoy, todas las tres funciones de la IANA están siendo realizadas por un Operador de Funciones de la IANA, que actualmente es la ICANN. Es probable que cualquier posible separación que resulte en que las funciones de la IANA sean realizadas por más de un Operador de Funciones de la IANA introduzca inestabilidad. Si bien el Grupo de Coordinación de la IANA no ha presentado ninguna medida para aumentar la coordinación operativa directa entre las comunidades operativas, el ALAC recomienda que dicha coordinación debe ser promovida en la Fase de Implementación, con el objetivo de reducir y/o prevenir la posibilidad de una separación en el Operador de Funciones de la IANA. Esta coordinación operativa directa debe tomar lugar a medida que las comunidades operativas mejoran las comunicaciones y continúan dialogando entre sí.

En el caso de que la comunidad operativa llegue a una decisión para reemplazar a su Operador de Funciones de la IANA, también deberá discutir su decisión con otras comunidades operativas en forma previa a continuar con el procedimiento, buscando

todos los medios para mantener a todas las funciones de la IANA llevadas a cabo por un único Operador de Funciones de la IANA.

- 7) ¿Considera que la propuesta atiende a las necesidades y expectativas de los clientes y socios de los servicios de la IANA a nivel global? De ser así, explique el motivo. En caso contrario, explique el motivo e indique las modificaciones que considere necesarias para la propuesta. Por favor también indique si es cliente o socio de los servicios de la IANA.

El ALAC considera que la propuesta cumple con las necesidades y expectativas de los clientes y socios de los servicios de la IANA a nivel mundial.

- 8) ¿Considera que la propuesta mantiene la apertura de Internet? De ser así, explique el motivo. En caso contrario, explique el motivo e indique las modificaciones que considere necesarias para la propuesta.

El ALAC considera que, de hecho, la propuesta mantiene la apertura de Internet. Mantiene el proceso por el cual las funciones de la IANA son realizadas lo más cercanamente posible al estado operativo actual que, tal como todas las partes han acordado, es más que satisfactorio.

- 9) ¿Le preocupa que la propuesta reemplace el rol de la NTIA con una solución liderada por un gobierno o por una organización intergubernamental? De ser así, explique el motivo e indique las modificaciones que considere necesarias para la propuesta. En caso contrario, explique el motivo.

El ALAC considera que de ninguna manera la propuesta reemplaza al rol de la NTIA con una solución liderada por un gobierno o por una organización intergubernamental.

- 10) ¿Considera que la implementación de la propuesta permitirá la continuidad de los criterios de la NTIA en el futuro? De ser así, explique el motivo. En caso contrario, explique el motivo e indique las modificaciones que considere necesarias para la propuesta.

El ALAC no prevé ninguna divergencia a partir de los criterios de la IANA en el futuro.

#### **Preguntas sobre el informe y el resumen ejecutivo presentados por el ICG**

- 11) ¿Considera que el informe y el resumen ejecutivo presentados por el ICG reflejan todos los aspectos necesarios de la propuesta integral con exactitud? En caso contrario, indique las modificaciones que considere necesarias.

Sí.

#### **Preguntas generales**